

| | |
|-----------------------------|---|
| Código P04-PFM05 | PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE TUTORES CLÍNICOS DEL GRADO DE MEDICINA |
|-----------------------------|---|

| RESUMEN DE REVISIONES | | |
|-----------------------|-------------|--|
| Nº | FECHA | MODIFICACIÓN |
| 1.0 | 26/04/2023 | Aprobada por la Junta de Facultad a propuesta de la CGC del día 11/04/2023 |
| 2.0 | 15 may 2024 | Incorporación de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa R0 2. Gestión de base de datos de tutores clínicos 3. Comunicación con tutores clínicos 4. Coordinación de tutores 5. Aspectos formativos de los tutores clínicos, en especial sobre los resultados de aprendizaje que evaluarán los estudiantes y cómo hacerlo 6. Reconocimiento de la labor de los tutores clínicos 7. Mecanismo de recogida de la satisfacción de los Asociados y tutores clínicos con las prácticas 8. Mecanismo de recogida de la satisfacción del alumnado con sus tutores clínicos |

1.- OBJETO

El objeto del presente procedimiento es gestionar las prácticas clínicas curriculares del alumnado y promover canales de comunicación y entendimiento creando las sinergias necesarias para desarrollar las prácticas a entera satisfacción de todas las partes implicadas.

La Ley General de Sanidad, diseñó en líneas generales el modelo de relación entre Universidades e instituciones sanitarias en lo que se refiere a la docencia e investigación en el área de la salud. Derivada de la misma, el RD vigente regula los conciertos entre ambas instituciones, estableciendo las bases de relación y colaboración entre ellas.

Al amparo de dichas normas, las Universidades públicas de Andalucía con la Consejería, en su momento, de Educación y Ciencia y la Consejería de Salud formalizaron el Convenio-Marco para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la investigación y la docencia.

La implantación de los nuevos planes de estudio en el marco de modernas metodologías docentes tras la incorporación de las Universidades andaluzas al Espacio Europeo de Educación Superior, junto a determinadas necesidades sobrevenidas en materia de cobertura de la docencia universitaria y, de otro lado, la máxima implicación de las instituciones sanitarias en el desarrollo de la actividad docente e investigadora universitarias, surgen como elementos que justifican el Protocolo de Acuerdo entre la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía, la Universidad de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud. En este sentido, las instituciones que formalizan este protocolo están claramente implicadas en el desarrollo de la figura de los tutores clínicos.

2.- DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

En este contexto, el rol del tutor adquiere una nueva dimensión, en la que la relación con los estudiantes está mucho más estructurada.

Las funciones del Tutor Clínico son:

- Tutelar, dentro de la organización sanitaria, el desarrollo de las prácticas clínicas del alumnado que le haya sido asignado dentro de su jornada laboral.
 - Elaborar informes evaluadores individualizados de las habilidades y competencias alcanzadas por cada uno de dichos alumnos al finalizar el periodo reglado de prácticas. Estos informes se realizarán de acuerdo a las directrices marcadas por el Departamento de la Universidad responsable de la asignatura en la que se enmarcan las prácticas clínicas.
 - Suplir a otro tutor clínico en caso de ausencia.
 - Cualquier otra que se le designe en los conciertos específicos
 - Atendiendo a su formación y especialización asistencial, podrán participar en la docencia de las asignaturas por parte de los responsables académicos de las mismas, debiendo reflejar por parte de la Universidad las medidas de esta actividad docente en el plan de organización docente de la asignatura en cuestión. La colaboración total por parte de los tutores clínicos podrá alcanzar hasta un 25% de los créditos correspondientes a dicha asignatura.
1. El Director/a de la Unidad de Gestión Clínica y el Coordinador/a de Prácticas de las asignaturas correspondientes (Profesor/a con Plaza Vinculada o Asociado/a de Ciencias de la Salud), de acuerdo con el Convenio para la colaboración de las instituciones sanitarias en las prácticas sanitarias, definirán la propuesta definitiva de tutores clínicos.
 2. El documento de propuesta de tutores clínicos se trasladará desde la Dirección de la Unidad de Gestión Clínica y el Coordinador/a Clínico a la Dirección Gerencia del Centro, quien lo presentará a la Comisión Paritaria UCA-SAS para su aprobación.
 3. Desde la Comisión paritaria y si fuera necesario por ampliación de la propuesta desde los Departamentos y con el visto bueno del Decanato de la Facultad se dará traslado a los Vicerrectorados de Ciencias de la Salud y Vicerrectorado de Profesorado y este ratificará la venia docente de estos tutores en la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos. Una vez aprobada la propuesta se incluirá en la aplicación R0 conformando la base de datos de tutores clínicos.
 4. Al inicio de las prácticas clínicas el Coordinador/a de Prácticas de las asignaturas correspondientes (Profesor/a con Plaza Vinculada o Asociado/a de Ciencias de la Salud) asignará a través de la aplicación R0 en función de los grupos de prácticas y horarios, los tutores a los grupos de estudiantes
 5. Los Departamentos, una vez finalizado el periodo de prácticas, comprobada dicha información en la aplicación R0 y remitirán al Vicerrectorado de Ciencias de la Salud y Bienestar de la Comunidad Universitaria para su visto bueno, ser aprobado por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, y otorgar el correspondiente certificado de docencia práctica.
 6. El tutor/a clínico, a través de la aplicación R0, se coordinará con el Coordinador/a de prácticas clínicas, donde encontrará los estudiantes asignados, su periodo y donde desarrollarán la evaluación de las competencias y habilidades adquiridas conforme a un portafolio.
 7. A través de la aplicación R0 el tutor recibirá un feedback de su docencia impartida mediante una encuesta de satisfacción del alumnado una vez finalizado el periodo de prácticas. De igual modo, a través del R0, podrá realizar

una encuesta de satisfacción como grupo de interés.

8. Durante cada curso académico se ofrecerá para los tutores clínicos, al menos una vez, formación específica en especial sobre los resultados de aprendizaje que evaluarán. Esta formación será ofrecida de forma conjunta desde el Centro y los Departamentos y se promoverá el desarrollo de cursos específicos desde la Unidad de Formación e Innovación Docente de la UCA.

3.- SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

INDICADORES:

- ISGC-P04-PFM01 Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas clínicas (practicum) mediante el cuestionario HSGC-P04-02 del SGC marco UCA e Informe Satisfacción de los Estudiantes con los Prácticum (Sistema de Información > Indicadores SGC > Satisfacción con la Docencia > Prácticum.
- ISGC-P04-PFM02 Grado de satisfacción de los Asociados clínicos (Tutores académicos) con las prácticas clínicas realizadas por los estudiantes
- ISGC-P04-PFM03 Grado de satisfacción de los Tutores clínicos (Facultativos de entidad asistencial conveniada) las prácticas clínicas impartidas
- ISGC-P04-PFM04 Grado de satisfacción del alumnado con los tutores clínicos

EVIDENCIAS:

- Aplicación informática R0
- Propuesta de plan de asignación de tutores
- Certificaciones de venia docente
- Certificaciones académicas de actividad docente desarrollada

4.- CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO:

| RESPONSABLES | ACTIVIDADES | PLAZOS | REGISTROS |
|---|--|---|--|
| Directores de Unidad de Gestión Clínica y Coordinador de la asignatura | Propuesta definitiva del plan de asignación de tutores clínicos al alumnado en prácticas en la UGC. | primera quincena de septiembre | Documento de propuesta y/o aplicacion informatica R0 |
| Dirección de Departamento, Decanato y Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento | Recepción del plan de asignación de tutores y visto bueno | primera quincena de septiembre | Documento de propuesta y/o aplicacion informatica R0 |
| Vicerrectorado de Profesorado y Comisión de Ordenación Académica y Personal | Aprobación de la propuesta y ortagación de venia docente | Segunda quincena de septiembre | Certificado de Venia docente de la Comisión |
| Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, Coordinador de la asignatura | Asignacion de estudiantes y tutores | Inicio de los periodos prácticos de las asignaturas | Aplicacion informatica R0 |
| Coordinador de Asignaturas, Direcciones de Departamentos y Decanato | Visto bueno a la confirmación de las actividades prácticas realizadas y cumplimiento del plan de asignación con las posibles modificaciones por necesidades docentes | Ultima quincena de julio | Documento de propuesta y aplicacion informatica R0 |
| Vicerrectorado de Profesorado y Comisión de Ordenación Académica y Personal | Aprobación de la propuesta y ortagación de certificados docentes | Septiembre-Octubre | Certificaciones académicas |
| | P04 - Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje | | |

5.- FICHAS DE INDICADORES PFM Y HERRAMIENTAS

ISGC-P04-PFM01 Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas clínicas (practicum)

| | |
|--|---|
| Código: | ISGC-P04-PM01 |
| Nombre: | Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas clínicas (practicum) |
| Periodo y Fecha de actualización: | Anual, curso académico |
| Descripción: | Satisfacción del alumnado con las prácticas clínicas cursadas indicadas por promedio de las valoraciones medias de todos los ítems del cuestionario fuente (Escala 1-5) |
| Cálculo: | Suma de las valoraciones media de los 11 ítems de cuestionario / 11 (Número total de ítems) |
| Nivel de desagregación: | Título, Centro y Universidad |
| Fuente: | HSGC-P04-02 Cuestionario de evaluación de los practicums del SGC marco UCA |
| Método de comprobación/ evidencia | Informe Satisfacción de los Estudiantes con los Prácticum (Sistema de Información > Indicadores SGC > Satisfacción con la Docencia > Prácticum. |
| Grado de fiabilidad: | Alta |
| Histórico: | Desde 2022-23 |
| Unidad generadora: | Servicio Gestión de la Calidad (Encuestas) y Coordinación del Grado (Cálculo) |
| Responsable: | Servicio Gestión de la Calidad (Encuestas) y Coordinación del Grado (Cálculo) |
| Versión: | 1.0 |
| Fecha: | 15/05/2024 |

HSGC-P04-02 Cuestionario de evaluación de los practicums de la UCA

| Nº | Texto del ítem | Dimensión |
|----|---|---------------|
| 1 | Se le ha informado sobre el Plan Formativo: objetivos, resultados de aprendizaje y tareas a realizar durante el prácticum | Planificación |
| 2 | El prácticum se ha desarrollado conforme al programa docente establecido | Desarrollo |
| 3 | Se ha trabajado con procedimientos y técnicas adecuados a los objetivos del prácticum | Desarrollo |
| 4 | Se han aplicado los conocimientos teóricos adquiridos anteriormente en el título | Desarrollo |
| 5 | Las infraestructuras y recursos utilizados en el Centro/Servicio/Unidad para el desarrollo del prácticum son adecuados | Desarrollo |
| 6 | El trato recibido en el Centro/Servicio/Unidad durante la realización del prácticum ha sido respetuoso | Desarrollo |
| 7 | Se ha facilitado la integración en el Centro/Servicio/Unidad | Desarrollo |
| 8 | Los criterios y sistemas de evaluación programados son adecuados para valorar mi aprendizaje | Desarrollo |
| 9 | Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar las competencias previstas en los objetivos del prácticum | Resultados |
| 10 | Estoy satisfecho/a con la labor docente del tutor/a o tutores/as profesionales (Centro/Servicio/Unidad) | Resultados |
| 11 | Estoy satisfecho/a con la labor docente del tutor/a o tutores/as académicos (UCA) | Resultados |

ISGC-P04-PFM02 Grado de satisfacción de los Asociados Clínicos (Tutores académicos) con las prácticas clínicas realizadas por el alumnado

| | |
|--|--|
| Código: | ISGC-P04-PM02 |
| Nombre: | Grado de satisfacción de Asociados clínicos (Tutores académicos con las prácticas clínicas) |
| Periodo y Fecha de actualización: | Anual, curso académico |
| Descripción: | Satisfacción de Asociados clínicos con el desarrollo de las prácticas clínicas impartidas (Escala 1-5) |
| Cálculo: | Suma de las valoraciones media de los items de cuestionario / Número total de items |
| Nivel de desagregación: | Título |
| Fuente: | HSGC-P04-PFM02 Encuesta de satisfacción de Asociados clínicos con la docencia práctica clínica |
| Método de comprobación/ evidencia | Informe procedente del programa R0 - Medicina |
| Grado de fiabilidad: | Alta |
| Histórico: | Desde 2024-25 |
| Unidad generadora: | Decanato Medicina |
| Responsable: | Coordinación del Grado y Responsable prácticas clínicas |
| Versión: | 1.0 |
| Fecha: | 15/05/2024 |

HSGC-P04-PFM02 Encuesta de satisfacción de los Asociados clínicos con la docencia práctica clínica

1. Tengo claro los resultados de aprendizaje que los tutores clínicos deberán propiciar durante las prácticas y evaluar disponible en la rúbrica de evaluación (Informe de evaluación del tutor)
2. La planificación de la docencia por parte del profesorado coordinador de mi asignatura ha propiciado una adecuada organización y desarrollo de las prácticas clínicas
3. Estoy informado de mis obligaciones, derechos, funciones y tareas como Asociado clínico
4. Informo de manera adecuada a los tutores sobre la organización de las prácticas clínicas, así como sus labor docente y evaluación a realizar
5. Desarrollo exclusivamente tareas de organización de las prácticas clínicas en mi hospital, no asumiendo funciones de tutor clínico
6. Organizo las prácticas clínicas sin dificultad alguna

7. El número de estudiantes a organizar en el servicio asistencial con el número de tutores disponibles es adecuado para el desarrollo de las prácticas programadas
8. Los tutores desarrollan su labor docente de una manera adecuada en función de sus posibilidades
9. Colaboro con el profesorado responsable de la asignatura de manera adecuada en la gestión de la evaluación de las prácticas clínicas del alumnado
10. Considero adecuado y suficiente la remuneración y reconocimiento académico que recibo como Asociado clínico
11. Estoy en general satisfecho/a con la docencia prácticas en la que he participado
12. Puedes comentar lo que desee sobre otros aspectos en el formulario disponible en “Participación de los grupos de interés” en el portal de Transparencia de la web de la facultad de medicina <https://medicina.uca.es/conocenos/transparencia/>

ISGC-P04-PFM03 Grado de satisfacción de los Tutores clínicos (Facultativos de entidad conveniada) con las prácticas clínicas realizadas por el alumnado

| | |
|--|---|
| Código: | ISGC-P04-PM03 |
| Nombre: | Grado de satisfacción de Tutores clínicos (Facultativos de la entidad conveniada) con las prácticas clínicas |
| Periodo y Fecha de actualización: | Anual, curso académico |
| Descripción: | Satisfacción de tutores/as clínicos con el desarrollo de las prácticas clínicas impartidas (Escala 1-5) |
| Cálculo: | Suma de las valoraciones media de los items de cuestionario / Número total de items |
| Nivel de desagregación: | Título |
| Fuente: | HSGC-P04-PFM03 Encuesta de satisfacción de tutores clínicos con la docencia práctica clínica |
| Método de comprobación/evidencia | Informe procedente del programa R0 - Medicina |
| Grado de fiabilidad: | Alta |
| Histórico: | Desde 2024-25 |
| Unidad generadora: | Decanato Medicina |
| Responsable: | Coordinación del Grado y Responsable prácticas clínicas |
| Versión: | 1.0 |
| Fecha: | 15/05/2024 |

HSGC-P04-PFM03 Encuesta de satisfacción de Tutores clínicos con la docencia práctica clínica

1. Tengo claro los resultados de aprendizaje a adquirir el alumnado durante el desarrollo de las prácticas disponible en la rúbrica de evaluación (Informe de evaluación del tutor)
2. La organización de los estudiantes por parte del Profesor Asociado que me corresponde ha propiciado un desarrollo de la docencia sin problemas
3. Estoy informado de mis funciones y tareas como tutor/a clínica
4. Doy a conocer a los estudiantes al inicio de las prácticas o durante las mismas los resultados de aprendizaje que se les evaluará.
5. El esfuerzo personal y tiempo dedicado a los estudiantes redunda de manera positiva en mi ejercicio profesional
6. Adapto mi ejercicio profesional para recibir y acompañar a los estudiantes sin menoscabo de mis funciones asistenciales
7. La presencia de estudiantes en mi consulta NO afecta a mi atención clínica de los pacientes
8. El número de estudiantes en la consulta NO ha perjudicado en el desarrollo normal de la labor asistencial
9. El alumnado en general ha aprovechado la oportunidad de formación clínica práctica
10. Mi grado de participación en la evaluación me ha permitido valorar de manera adecuada todos los resultados de aprendizaje a adquirir por el alumnado
11. Considero adecuado y suficiente el reconocimiento académico que recibo
12. Estoy en general satisfecho/a con la docencia prácticas que he impartido
13. Puedes comentar lo que desee sobre otros aspectos en el formulario disponible en "Participación de los grupos de interés" en el portal de Transparencia de la web de la facultad de medicina <https://medicina.uca.es/conocenos/transparencia/>

ISGC-P04-PFM04 Grado de satisfacción del alumnado con la labor docente desarrollada por los tutores clínicos

| | |
|--|---|
| Código: | ISGC-P04-PM04 |
| Nombre: | Grado de satisfacción del alumnado con la labor docente desarrollada por los tutores clínicos |
| Periodo y Fecha de actualización: | Anual, curso académico |
| Descripción: | Satisfacción del alumnado con la labor docente desarrollada en general por los tutores clínicos, a partir de la valoración individualizada realizada a cada uno sus tutores (Escala 1-5) |
| Cálculo: | Suma de las valoraciones del alumnado de cada ítem valorados de 1-5 de la encuesta X nº de estudiantes que ha respondido a cada ítem / Suma del alumnado que ha respondido a cada ítem valorado 1-5 de la encuesta |
| Nivel de desagregación: | Título |
| Fuente: | HSGC-P04-PFM04 Encuesta de satisfacción del del alumnado con la labor docente desarrollada por los tutores clínicos |
| Método de comprobación/ evidencia | <ul style="list-style-type: none"> ● Informe de grado de satisfacción procedente del programa R0 - Medicina ● Informes individualizado por cada tutor/a del grado de satisfacción del alumnado con su labor docente |
| Grado de fiabilidad: | Alta |
| Histórico: | Desde 2024-25 |
| Unidad generadora: | Decanato Medicina |
| Responsable: | Coordinación del Grado y Responsable prácticas clínicas |
| Versión: | 1.0 |
| Fecha: | 15/05/2024 |

HSGC-P04-PFM03 Encuesta satisfacción del alumnado con la labor docente desarrollada por los tutores clínicos

Aspectos generales:

1. Mi grado de interés en las prácticas clínicas es...
2. El grado de dificultad que percibo es...
3. Qué porcentaje de días no he asistido a las prácticas...
4. Qué porcentaje de días de las prácticas he estado con este tutor...

Evaluación del Tutor (Evaluadas de 1 a 5):

5. Durante el desarrollo de la práctica clínica el/la tutor/a recuerda los resultados de aprendizaje y en su caso el plan de trabajo
6. El/la tutor/a se ajusta a la planificación prevista en el plan de trabajo para la adquisición de los resultados de aprendizaje
7. Las actividades realizadas por el/la tutor/a me ayudan en mi aprendizaje
8. Destaca los contenidos/actividades relevantes
9. Resuelve las dudas que se le plantean
10. Propone ejemplos y/o situaciones para facilitar el aprendizaje
11. Fomenta la participación
12. Motiva al alumnado
13. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones
14. Es respetuoso/a en el trato con el alumnado
15. Los criterios y actividades de evaluación propuestos se adecuan a la práctica realizada
16. Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en esta asignatura
17. En general, estoy satisfecho/a con la labor docente desarrollada por este/a tutor/a en esta asignatura